

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0023-2026-EPS EMAPAT S.A**

"DATOS DEL PROVEEDOR"	:	RUC N°		
"Dirección"	:			
"Ciudad"	:			
"Provincia"	:			
"Teléfono"	:			
"Correo Electronico"	:			

Fecha Solicitud	
Metodo de Pago	

Solicitado por:	DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE
documento:	NOTA DE PEDIDO N°2600275

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	40	UN	PALA TIPO CUCHARA MINERA			-
2	40	UN	PALA DE CORTE			-
3	30	UN	PICOS CON MANGOS			
4	24	UN	SERRUCHO DE 22"			
5	30	UN	ESCOFINAS MEDIA CAÑA DE N12			
6	300	PZ	HOJA DE SIERRA 18 TPI			
7	30	UN	NIVEL DE MANO DE 12"			
8	2	UN	DISCO DE CORTE DIAMANTE PARA CONCRETO DE 18"			
9	30	UN	BADILEJO DE 7"			
10	30	UN	CORTADOR DE TUBOS DE PLASTICO			
11	30	UN	MARTILLO			
12	6	PZ	BARRETA HEXAGONAL DE 1"			
13	1	RL	SOGA DRIZA ROLLO DE 3/8			
14	20	RL	CINTA DE SEÑAL (10 AMARILLOS Y 10 ROJOS)			-
15	10	UN	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 9"			-
16	1	UN	WINCHA DE 100 MT			-
17	30	UN	CINCEL HEXAGONAL DE 3/4 X 30 TIPO PUNTA			-
18	12	PZ	CONOS DE SEGURIDAD FOSFORECENTE			-
19	30	UN	COMBA DE 3 LIBRAS			-
20	2	UN	WINCHA DE 50 MTS			-
21	30	UN	WINCHA DE NETAL 5 MT			-
22	40	KG	TRAPO INDUSTRIAL			-

**Plazo de entrega:**  
 Garantía de corresponder:  
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS  
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	<b>Subtotal</b>	
<b>no dude en comunicarse con nosotros</b>	IGV	
<b>Declaración jurada del proveedor</b>	<b>Total</b>	

**AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES**  
 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**DIRECCION: AV. ERNESTO RIVERO NRO. 786** **RUC: 20129302322**